



INFORME SOBRE JUICIOS DE VALOR RELATIVOS A LOS CRITERIOS CUALITATIVOS CONTENIDOS EN EL APARTADO 17.2 DEL CUADRO DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO NATURAL DEL GUADIX-ALMENDRICOS, TRAMO SIERRA DE BAZA, 1ª FASE (PASARELA SOBRE A-92N Y PASO BAJO A-315)”.

PROCEDIMIENTO ABIERTO (ARTÍCULO 156 DE LA LCSP)

ORGANISMO: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES, E INFRAESTRUCTURAS RURALES.

EXpte. Núm.: 2023/0000076

ANTECEDENTES

- Por Resolución de la Directora Técnica por delegación, en base a la Orden APA/872/2023, de 20 de julio, de avocación, debido a las especiales circunstancias que concurren transitoriamente en el seno de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria de fecha 14 de noviembre de 2023 fue aprobado el citado Cuadro de Características.
- Con fecha 2 de octubre de 2023 fue informado favorablemente por la Abogacía del Estado el Cuadro de características relativo a la contratación de las obras “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO NATURAL DEL GUADIX-ALMENDRICOS, TRAMO SIERRA DE BAZA, 1ª FASE (PASARELA SOBRE A-92N Y PASO BAJO A-315)”.
- Con fecha 18 de julio de 2024 se publicó el anuncio de licitación de las obras de referencia en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- En dicho anuncio de licitación se establecía un plazo para la presentación de las ofertas que finalizaba el día 9 de septiembre de 2024, fijándose el día 10 de septiembre de 2024 la apertura del sobre 1 con la documentación administrativa y el día 17 de septiembre de 2024 para la apertura del sobre 2 con los criterios evaluables mediante juicios de valor.
- En dichas fechas se procedió a la apertura de los sobres administrativo y de los criterios sometidos a juicios de valor.
- Se han presentado y han sido admitidas cinco (5) empresas licitadoras.

sgregadios@mapa.es

Gran Vía de San Francisco, 4-6
28071-Madrid
Telf.: 91 347 15 25
Fax.: 91 347 15 06





INFORME SOBRE JUICIOS DE VALOR RELATIVOS A LOS CRITERIOS CUALITATIVOS CONTENIDOS EN EL APARTADO 17.2

Una vez realizadas las aperturas del sobre número 1 y del sobre número 2 en la Mesa de Contratación celebrada los días 10 y 17 de septiembre se procede a evacuar el presente Informe sobre los Juicios de valor establecidos en el cuadro de características de referencia, en su apartado 17.2.

En dicho apartado se establece que se asigna una puntuación máxima a estos criterios (POT_i) de 100 puntos y se les atribuye una ponderación (ppt) del CUARENTA (40 %) de la puntuación máxima total de la oferta (PT_i).

Puntuación de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor

En primer lugar, se obtendrá la valoración técnica de cada oferta (VT), que será el resultado de sumar la puntuación obtenida en los apartados 1), 2), 3), 4) y 5) antes señalados. La VT se redondeará al segundo decimal.

En segundo lugar, se obtendrá la puntuación técnica de cada oferta (PT), procediendo del siguiente modo:

- Se asignarán 100 puntos a la oferta u ofertas de mayor puntuación técnica.
- Los puntos correspondientes al resto de las ofertas se asignarán conforme a la siguiente fórmula: **Puntuación oferta técnica $PT_o = (100 \times VT_o / VT_{mas\ alta})$** PT se redondeará al segundo decimal.

Del acto de apertura celebrado en la Mesa de Contratación se han admitido las cinco (5) ofertadas presentadas por las empresas ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.; UTE ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L. - CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.L. Y CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES S.L.; OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.; UTE ALPI S.A. - EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.; VENTUCELI SERVICIOS, SL,

La documentación justificativa para valorar los criterios cualitativos está adjunta con el sobre 2 de la oferta presentada por los licitadores y se ha procedido a valorar con la ponderación descrita en el apartado 17.2.1 "*Descripción y Ponderación de los criterios*" desglosados de la siguiente manera:

Se ha valorado de 0 hasta un máximo de 100 puntos la calidad técnica de la oferta, atendiendo a los siguientes conceptos:

- a) Memoria constructiva hasta 40 puntos.

Se ha tenido en cuenta el Grado de detalle de la concepción global de los trabajos, de los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y técnicas de construcción, procesos constructivos propuestos, y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, del enfoque y planteamiento realista y adecuado del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas.





Se ha tenido en cuenta los estudios y señalización de accesos a la obra, y los trabajos técnicos auxiliares.

Se ha asignado la máxima puntuación (40 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento de la problemática a resolver, concepción general de la obra, técnicas constructivas propuestas, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación, para proceder a su valoración.

También que el documento referido a la Memoria técnica haya tenido una extensión máxima de 25 páginas, puntuándose con CERO puntos (0,00) si se ha sobrepasado de este límite, que no ha sido el caso de ninguna de las tres (3) ofertas.

b) Programa de trabajos hasta 20 puntos.

El programa de trabajo se ha valorado teniendo en cuenta el listado de actividades, suficientemente representativo del desarrollo de las obras, red de precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad, medios materiales y humanos destinados a cada actividad, comienzo y finalización más temprana y tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra, y holguras totales y de cada actividad. Además, se han valorado los planos necesarios para definir espacial y temporalmente las diferentes fases del plan de trabajo, con indicación expresa de ocupaciones y fechas de inicio y fin de las mismas.

Para ello se ha tenido en cuenta, el análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos, los medios materiales y humanos a disposición del contrato, la organización y composición de los equipos de trabajo y la relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso, así como el estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales, y las zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos, en su caso.

Se ha asignado la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle y desarrollo, coherencia en el planteamiento del plan de trabajos, así como la adecuación de los medios y técnicas organizativas propuestas a las necesidades de la obra, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación, para proceder a su valoración.

c) Afecciones y condicionantes específicos de la obra..... hasta 20 puntos.

Se han analizado los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras planteados por los licitadores: condicionantes ambientales y patrimoniales, afecciones al dominio público hidráulico, a la movilidad, accesibilidad, uso de las infraestructuras, servicios afectados, etc.

Igualmente se han analizado las posibles afecciones planteadas sobre las infraestructuras hidráulicas, la continuidad del servicio e interferencias con los usuarios, describiendo espacial y temporalmente las fases de ejecución, las zonas ocupadas, alternativas de desvío, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las





obras para facilitar el paso, etc. Y la portación, en su caso, de los planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas.

Se han valorado los planteamientos sobre las ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas, así como el conocimiento de las afecciones y condicionantes específicos a tener en cuenta durante la ejecución de la obra y las medidas propuestas.

Se han valorado las propuestas y los medios ofertados por el licitador para garantizar el mantenimiento del servicio, la seguridad, movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el uso de las infraestructuras, así como el análisis específico del balizamiento, señalización e información al público.

Igualmente, se ha valorado las especificidades técnicas a contemplar en la parte de la obra del túnel, así como los medios a utilizar.

Se ha asignado la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación, para proceder a su valoración.

d) Plan de Calidad hasta 10 puntos.

Se ha valorado el Plan de Calidad presentado por cada licitador que se compromete a realizar en el que se ha tenido que especificar el sistema de aseguramiento de la calidad que desarrollará durante las obras, detallando los procedimientos de supervisión y control, gestión de la documentación, tratamiento y seguimiento de no conformidades, sistemas de auditoría externas e internas, laboratorios y listado de ensayos de control que se compromete a realizar. Se ha valorado la metodología propuesta, su grado de detalle y su adecuación a la obra.

Se ha asignado la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, y el resto de las ofertas se ha comparado con la de la oferta de mayor puntuación, para proceder a su valoración.

e) Plan de Gestión Ambiental hasta 10 puntos

El Plan de Gestión Ambiental que el licitador se ha comprometido a realizar, se ha valorado teniendo en cuenta la inclusión de un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección ambiental, en especial en lo referente a la protección del arbolado, gestión de residuos, medidas frente a la erosión y calidad del agua, así como la propuesta de actuación, con la planificación y el desarrollo de la misma, primando las soluciones que permitan mayor eficacia y durabilidad, y menores afecciones.

Se ha asignado la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, y el resto de las ofertas se ha comparado con la de la oferta de mayor puntuación, para proceder a su valoración.





Teniendo en cuenta los juicios de valor mencionados anteriormente se ha procedido a realizar unas fichas en las que se describen los detalles de cada oferta y la valoración analítica y numérica realizada para cada oferta.

LICITADOR Nº 1		ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
a)	Memoria Constructiva (0-40)	<u>Calificación</u>
	<p>Se presentará una memoria constructiva que servirá para fundamentar el programa de trabajos, y que describirá con detalle los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y técnicas de construcción, debiendo reflejar un enfoque y un planteamiento realista y adecuado del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas. El documento referido a la Memoria técnica tendrá una extensión máxima de 25 páginas, puntuándose con CERO puntos (0,00) si se sobrepasa de este límite.</p> <p>La memoria deberá contener como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• La concepción global de los trabajos, evitando copiar la Memoria del Proyecto.• La descripción de todas las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.• Estudio y señalización de accesos a la obra.• Trabajos técnicos auxiliares. <p>Se asignará la máxima puntuación (40 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento de la problemática a resolver, concepción general de la obra, técnicas constructivas propuestas, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-40)</p>	40,00





Comentario:		
<p>Memoria excepcional. Las características técnicas las desarrolla de una forma completa dando solución al objeto del contrato, contemplando todas las actividades a ejecutar y desarrollándolas en la propia memoria, sin ser una copia de la de proyecto, describiendo todas las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, así como de las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, tanto de forma literal como gráfica. Se realiza el estudio y señalización de accesos a la obra y se han incorporado los trabajos técnicos auxiliares y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, así como de los posibles servicios afectados que forman parte de las actividades a ejecutar, de manera excepcional.</p>		
b)	Programa de Trabajos (0-20)	Calificación
	<p>El programa de trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea el reflejado en el proyecto y se desglosará por capítulos y partidas, con estudio del camino crítico, de modo que contenga las inversiones previstas referidas al presupuesto de ejecución por contrata, sin aplicar la baja, correspondientes a las obras a ejecutar mensualmente. Se tendrán en cuenta las afecciones por estadísticas meteorológicas, u otros condicionantes externos a la propia obra.</p> <p>Como consecuencia de la planificación realizada, el licitador facilitará al menos un listado de actividades, suficientemente representativo, que permita analizar el desarrollo de las obras, red de precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad, medios materiales y humanos destinados a cada actividad, comienzo y finalización más temprana y más tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra, y holguras total y de cada actividad. Además, se facilitarán los planos necesarios para definir espacialmente y temporalmente las diferentes fases del plan de trabajo, con indicación expresa de ocupaciones y fechas de inicio y fin de las mismas.</p> <p>El Plan de Trabajos deberá contener como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.• Medios materiales y humanos a disposición del contrato. Organización y composición de los equipos de trabajo.• La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso, así como el estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales, y las zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos, en su caso. Se valorará la adecuación de la asignación de medios materiales, humanos y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras.	20,00





	<p>Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle y desarrollo, coherencia en el planteamiento del plan de trabajos, así como la adecuación de los medios y técnicas organizativas propuestas a las necesidades de la obra, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-20)</p>	
<p>Comentario:</p>		
<p>Programa muy completo con los diagramas perfectamente detallados, excelente adecuación y desarrollo del mismo, justificando la correcta y exhaustiva identificación de las acciones y la dedicación de los medios y equipos planteados que van a desarrollar los trabajos así como justifican u viabilidad de ejecución a los procedimientos y de acuerdo a los rendimientos de los equipos de personal ofertados, así como a las necesidades requeridas. Analiza la relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso, así como el estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales, y las zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos, en su caso.</p> <p>Valora la adecuación de la asignación de medios materiales, humanos y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras.</p> <p>Además, se facilitan los planos necesarios para definir espacialmente y temporalmente las diferentes fases del plan de trabajo con indicación expresa de ocupaciones y fechas de inicio y fin de las mismas</p> <p>Los medios y técnicas organizativas propuestas son aplicadas a las necesidades de la obra, de acuerdo con las indicaciones anteriores forma exhaustiva y correcta.</p>		





c)	Afecciones y condicionantes específicos de la obra (0-10)	<u>Calificación</u>
	<p>Los licitadores analizarán en su oferta los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras: condicionantes ambientales y patrimoniales, afecciones al dominio público hidráulico, a la movilidad, accesibilidad, uso de las infraestructuras, servicios afectados, etc. Se analizará con especial atención las posibles afecciones a las infraestructuras hidráulicas, la continuidad del servicio e interferencias con los usuarios, describiendo espacial y temporalmente las fases de ejecución, las zonas ocupadas, alternativas de desvío, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso, etc. aportando los planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas. Se describirán las ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas. Se valorará el conocimiento de las afecciones y condicionantes específicos a tener en cuenta durante la ejecución de la obra y las medidas propuestas. Se valorará las especificidades técnicas a contemplar en la parte de la obra del túnel, así como los medios a utilizar. Se valorarán positivamente las propuestas y los medios ofertados por el licitador para garantizar el mantenimiento del servicio, la seguridad, movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el uso de las infraestructuras, así como el análisis específico del balizamiento, señalización e información al público. Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-20)</p>	20,00
Comentario:		
<p>Se describe el Análisis de los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras de forma exhaustiva teniéndose en cuenta los condicionantes ambientales y patrimoniales, afecciones al dominio público hidráulico, a la movilidad, accesibilidad., uso de las infraestructuras, servicios afectados, etc.</p> <p>Se analizan las posibles afecciones a las infraestructuras hidráulicas, la continuidad del servicio e interferencias con los usuarios y se describe espacial y temporalmente las fases de ejecución, las zonas ocupadas, ofreciendo alternativas de desvío, señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso, etc. Se aportan planos que definen las soluciones para todas las situaciones estudiadas.</p> <p>Se describen las ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p> <p>Se desarrollan los medios para garantizar el mantenimiento del servicio, la seguridad, movilidad y</p>		





accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el uso de las infraestructuras, así como el análisis específico del balizamiento, señalización e información al público.		
d)	Plan de calidad (0-10)	<u>Calificación</u>
	<p>Se presentará el Plan de Calidad que el licitador se compromete a realizar en el que se especifique el sistema de aseguramiento de la calidad que desarrollará durante las obras, detallando los procedimientos de supervisión y control, gestión de la documentación, tratamiento y seguimiento de no conformidades, sistemas de auditoría externas e internas, laboratorios y listado de ensayos de control que se compromete a realizar.</p> <p>Se valorará la metodología propuesta, su grado de detalle y su adecuación a la obra.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-10)</p>	10,00
Comentario:		
Plan de calidad desarrollado completamente con los procedimientos de supervisión y control detallados de todos los materiales a utilizar. Justifica los procedimientos de supervisión y control a realizar, así como los de gestión de la documentación, tratamiento y seguimiento de no conformidades, sistemas de auditoría externas e internas, detallando completamente los laboratorios y ensayos de control que se compromete a realizar.		
e)	Plan de Gestión Ambiental (0-10)	<u>Calificación</u>
	<p>Se presentará el Plan de Gestión Ambiental que el licitador se compromete a realizar, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección ambiental, en especial en lo referente a la protección del arbolado, gestión de residuos, medidas frente a la erosión y calidad del agua. La oferta deberá incluir una propuesta de actuación, con la planificación y el desarrollo de la misma, primando las soluciones que permitan mayor eficacia y durabilidad, y menores afecciones.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0)</p>	10,00





puntos. (0-10)	
Comentario:	
Plan de Gestión Ambiental completo, con un programa específico aplicado a la obra, describiendo medidas concretas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección ambiental, incluyendo medidas de protección del arbolado, gestión de residuos, medidas frente a la erosión y a la calidad del agua, con soluciones que permitan mayor eficacia y durabilidad, y menores afecciones.	

LICITADOR Nº 2	UTE ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L. - CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.L. Y CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES S.L.	
a)	Memoria Constructiva (0-40)	<u>Calificación</u>
	<p>Se presentará una memoria constructiva que servirá para fundamentar el programa de trabajos, y que describirá con detalle los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y técnicas de construcción, debiendo reflejar un enfoque y un planteamiento realista y adecuado del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas. El documento referido a la Memoria técnica tendrá una extensión máxima de 25 páginas, puntuándose con CERO puntos (0,00) si se sobrepasa de este límite.</p> <p>La memoria deberá contener como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La concepción global de los trabajos, evitando copiar la Memoria del Proyecto. • La descripción de todas las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad. • Estudio y señalización de accesos a la obra. • Trabajos técnicos auxiliares. <p>Se asignará la máxima puntuación (40 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento de la problemática a resolver, concepción general de la obra, técnicas constructivas propuestas, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-40)</p>	36,00





Comentario:		
<p>Contenido de la propuesta bueno, así como su grado de calidad, detalle y su propio contenido. Planteamientos técnicos adaptados, pero sin especificar con un grado de detalle adecuado las actuaciones a desarrollar en el caso de las actividades constructivas y en los trabajos técnicos auxiliares.</p> <p>No incorpora un estudio de señalización de accesos a la obra.</p>		
b)	Programa de Trabajos (0-20)	Calificación
	<p>El programa de trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea el reflejado en el proyecto y se desglosará por capítulos y partidas, con estudio del camino crítico, de modo que contenga las inversiones previstas referidas al presupuesto de ejecución por contrata, sin aplicar la baja, correspondientes a las obras a ejecutar mensualmente. Se tendrán en cuenta las afecciones por estadísticas meteorológicas, u otros condicionantes externos a la propia obra.</p> <p>Como consecuencia de la planificación realizada, el licitador facilitará al menos un listado de actividades, suficientemente representativo, que permita analizar el desarrollo de las obras, red de precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad, medios materiales y humanos destinados a cada actividad, comienzo y finalización más temprana y más tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra, y holguras total y de cada actividad. Además, se facilitarán los planos necesarios para definir espacialmente y temporalmente las diferentes fases del plan de trabajo, con indicación expresa de ocupaciones y fechas de inicio y fin de las mismas.</p> <p>El Plan de Trabajos deberá contener como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.• Medios materiales y humanos a disposición del contrato. Organización y composición de los equipos de trabajo.• La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso, así como el estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales, y las zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos, en su caso. <p>Se valorará la adecuación de la asignación de medios materiales, humanos y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle y desarrollo, coherencia en el planteamiento del plan de trabajos, así como la adecuación de los medios y técnicas organizativas propuestas a las necesidades de la obra, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-20)</p>	16,00





Comentario:		
<p>Programa muy completo con los diagramas perfectamente detallados, excelente adecuación y desarrollo del mismo, justificando la correcta y exhaustiva identificación de las acciones y la dedicación de los medios y equipos planteados que van a desarrollar los trabajos así como justifican la viabilidad de ejecución a los procedimientos y de acuerdo a los rendimientos de los equipos de personal ofertados, así como a las necesidades requeridas.</p> <p>No analiza concretamente la relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas y las zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos. Analiza de forma concreta los condicionantes climatológicos.</p> <p>Valora la adecuación de la asignación de medios materiales, humanos y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras. Los medios y técnicas organizativas propuestas son aplicadas a las necesidades de la obra, de acuerdo con las indicaciones anteriores.</p>		
c)	Afecciones y condicionantes específicos de la obra (0-10)	Calificación
	<p>Los licitadores analizarán en su oferta los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras: condicionantes ambientales y patrimoniales, afecciones al dominio público hidráulico, a la movilidad, accesibilidad, uso de las infraestructuras, servicios afectados, etc. Se analizará con especial atención las posibles afecciones a las infraestructuras hidráulicas, la continuidad del servicio e interferencias con los usuarios, describiendo espacial y temporalmente las fases de ejecución, las zonas ocupadas, alternativas de desvío, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso, etc. aportando los planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas. Se describirán las ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas. Se valorará el conocimiento de las afecciones y condicionantes específicos a tener en cuenta durante la ejecución de la obra y las medidas propuestas. Se valorará las especificidades técnicas a contemplar en la parte de la obra del túnel, así como los medios a utilizar. Se valorarán positivamente las propuestas y los medios ofertados por el licitador para garantizar el mantenimiento del servicio, la seguridad, movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el uso de las infraestructuras, así como el análisis específico del balizamiento, señalización e información al público. Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-20)</p>	20,00





Comentario:	
<p>Se describe el Análisis de los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras de forma exhaustiva teniéndose en cuenta los condicionantes ambientales y patrimoniales, afecciones al dominio público hidráulico, a la movilidad, accesibilidad., uso de las infraestructuras, servicios afectados, etc.</p> <p>Se analizan las posibles afecciones a las infraestructuras hidráulicas, la continuidad del servicio e interferencias con los usuarios y se describe espacial y temporalmente las fases de ejecución, las zonas ocupadas, ofreciendo alternativas de desvío, señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso, etc.</p> <p>Se aportan planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas.</p> <p>Se describen las ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p> <p>Se desarrollan los medios para garantizar el mantenimiento del servicio, la seguridad, movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el uso de las infraestructuras, así como el análisis específico del balizamiento, señalización e información al público.</p>	
d)	Plan de calidad (0-10)
	<p>Se presentará el Plan de Calidad que el licitador se compromete a realizar en el que se especifique el sistema de aseguramiento de la calidad que desarrollará durante las obras, detallando los procedimientos de supervisión y control, gestión de la documentación, tratamiento y seguimiento de no conformidades, sistemas de auditoría externas e internas, laboratorios y listado de ensayos de control que se compromete a realizar.</p> <p>Se valorará la metodología propuesta, su grado de detalle y su adecuación a la obra.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-10)</p>
	<u>Calificación</u>
	10,00
Comentario:	
<p>Plan de calidad desarrollado completamente con los procedimientos de supervisión y control detallados de todos los materiales a utilizar. Justifica los procedimientos de supervisión y control a realizar, así como los de gestión de la documentación, tratamiento y seguimiento de no conformidades, sistemas de auditoría externas e internas, detallando completamente los laboratorios y ensayos de control que se compromete a realizar.</p>	





e)	Plan de Gestión Ambiental (0-10)	<u>Calificación</u>
	<p>Se presentará el Plan de Gestión Ambiental que el licitador se compromete a realizar, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección ambiental, en especial en lo referente a la protección del arbolado, gestión de residuos, medidas frente a la erosión y calidad del agua. La oferta deberá incluir una propuesta de actuación, con la planificación y el desarrollo de la misma, primando las soluciones que permitan mayor eficacia y durabilidad, y menores afecciones.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-10)</p>	10,00
Comentario:		
Plan de Gestión Ambiental completo, con un programa específico aplicado a la obra, describiendo medidas concretas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección ambiental, incluyendo medidas de protección del arbolado, gestión de residuos, medidas frente a la erosión y a la calidad del agua, con soluciones que permitan mayor eficacia y durabilidad, y menores afecciones.		





LICITADOR Nº 3 OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.		
a)	Memoria Constructiva (0-40)	Calificación
	<p>Se presentará una memoria constructiva que servirá para fundamentar el programa de trabajos, y que describirá con detalle los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y técnicas de construcción, debiendo reflejar un enfoque y un planteamiento realista y adecuado del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas.</p> <p>El documento referido a la Memoria técnica tendrá una extensión máxima de 25 páginas, puntuándose con CERO puntos (0,00) si se sobrepasa de este límite.</p> <p>La memoria deberá contener como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• La concepción global de los trabajos, evitando copiar la Memoria del Proyecto.• La descripción de todas las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.• Estudio y señalización de accesos a la obra.• Trabajos técnicos auxiliares. <p>Se asignará la máxima puntuación (40 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento de la problemática a resolver, concepción general de la obra, técnicas constructivas propuestas, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-40)</p>	28,00
Comentario:		
<p>Contenido de la propuesta bueno así como su grado de calidad, detalle y su propio contenido. Planteamientos técnicos adaptados pero sin especificar con un grado de detalle adecuado las actuaciones a desarrollar en el caso de las actividades constructivas y en los trabajos técnicos auxiliares.</p> <p>No incorpora un estudio de señalización de accesos a la obra, ni detalla prácticamente los trabajos técnicos auxiliares.</p>		





b)	Programa de Trabajos (0-20)	Calificación
	<p>El programa de trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea el reflejado en el proyecto y se desglosará por capítulos y partidas, con estudio del camino crítico, de modo que contenga las inversiones previstas referidas al presupuesto de ejecución por contrata, sin aplicar la baja, correspondientes a las obras a ejecutar mensualmente. Se tendrán en cuenta las afecciones por estadísticas meteorológicas, u otros condicionantes externos a la propia obra.</p> <p>Como consecuencia de la planificación realizada, el licitador facilitará al menos un listado de actividades, suficientemente representativo, que permita analizar el desarrollo de las obras, red de precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad, medios materiales y humanos destinados a cada actividad, comienzo y finalización más temprana y más tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra, y holguras total y de cada actividad. Además, se facilitarán los planos necesarios para definir espacialmente y temporalmente las diferentes fases del plan de trabajo, con indicación expresa de ocupaciones y fechas de inicio y fin de las mismas.</p> <p>El Plan de Trabajos deberá contener como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.• Medios materiales y humanos a disposición del contrato. Organización y composición de los equipos de trabajo.• La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso, así como el estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales, y las zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos, en su caso. <p>Se valorará la adecuación de la asignación de medios materiales, humanos y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle y desarrollo, coherencia en el planteamiento del plan de trabajos, así como la adecuación de los medios y técnicas organizativas propuestas a las necesidades de la obra, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-20)</p>	20,00





Comentario:		
<p>Programa muy completo con los diagramas perfectamente detallados, excelente adecuación y desarrollo del mismo, justificando la correcta y exhaustiva identificación de las acciones y la dedicación de los medios y equipos planteados que van a desarrollar los trabajos así como justifican u viabilidad de ejecución a los procedimientos y de acuerdo a los rendimientos de los equipos de personal ofertados, así como a las necesidades requeridas. Analiza la relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso, así como el estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales, y las zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos, en su caso.</p> <p>Valora la adecuación de la asignación de medios materiales, humanos y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras.</p> <p>Además, se facilitan los planos necesarios para definir espacialmente y temporalmente las diferentes fases del plan de trabajo con indicación expresa de ocupaciones y fechas de inicio y fin de las mismas.</p> <p>Los medios y técnicas organizativas propuestas son aplicadas a las necesidades de la obra, de acuerdo con las indicaciones anteriores forma exhaustiva y correcta.</p>		
c)	Afecciones y condicionantes específicos de la obra (0-10)	<u>Calificación</u>
	<p>Los licitadores analizarán en su oferta los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras: condicionantes ambientales y patrimoniales, afecciones al dominio público hidráulico, a la movilidad, accesibilidad, uso de las infraestructuras, servicios afectados, etc. Se analizará con especial atención las posibles afecciones a las infraestructuras hidráulicas, la continuidad del servicio e interferencias con los usuarios, describiendo espacial y temporalmente las fases de ejecución, las zonas ocupadas, alternativas de desvío, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso, etc. aportando los planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas. Se describirán las ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas. Se valorará el conocimiento de las afecciones y condicionantes específicos a tener en cuenta durante la ejecución de la obra y las medidas propuestas. Se valorará las especificidades técnicas a contemplar en la parte de la obra del túnel, así como los medios a utilizar. Se valorarán positivamente las propuestas y los medios ofertados por el licitador para garantizar el mantenimiento del servicio, la seguridad, movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el uso de las infraestructuras, así como el análisis específico del balizamiento, señalización e información al público. Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-20)</p>	20,00





Comentario:		
<p>Se describe el Análisis de los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras de forma exhaustiva teniéndose en cuenta los condicionantes ambientales y patrimoniales, afecciones al dominio público hidráulico, a la movilidad, accesibilidad., uso de las infraestructuras, servicios afectados, etc.</p> <p>Se analizan las posibles afecciones a las infraestructuras hidráulicas, la continuidad del servicio e interferencias con los usuarios y se describe espacial y temporalmente las fases de ejecución, las zonas ocupadas, ofreciendo alternativas de desvío, señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso, etc.</p> <p>Se aportan planos que definen las soluciones para todas las situaciones estudiadas.</p> <p>Se describen las ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p> <p>Se desarrollan los medios para garantizar el mantenimiento del servicio, la seguridad, movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el uso de las infraestructuras, así como el análisis específico del balizamiento, señalización e información al público.</p>		
d)	Plan de calidad (0-10)	Calificación
	<p>Se presentará el Plan de Calidad que el licitador se compromete a realizar en el que se especifique el sistema de aseguramiento de la calidad que desarrollará durante las obras, detallando los procedimientos de supervisión y control, gestión de la documentación, tratamiento y seguimiento de no conformidades, sistemas de auditoría externas e internas, laboratorios y listado de ensayos de control que se compromete a realizar.</p> <p>Se valorará la metodología propuesta, su grado de detalle y su adecuación a la obra.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-10)</p>	8,00
Comentario:		
<p>Plan de calidad completo con los procedimientos de supervisión y control detallados. Justifica los procedimientos de supervisión y control a realizar, así como los de gestión de la documentación, sistemas de auditoría externas e internas, describiendo los laboratorios y ensayos de control que se compromete a realizar.</p> <p>No especifica el tratamiento y seguimiento de no conformidades.</p>		





e)	Plan de Gestión Ambiental (0-10)	Calificación
	<p>Se presentará el Plan de Gestión Ambiental que el licitador se compromete a realizar, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección ambiental, en especial en lo referente a la protección del arbolado, gestión de residuos, medidas frente a la erosión y calidad del agua. La oferta deberá incluir una propuesta de actuación, con la planificación y el desarrollo de la misma, primando las soluciones que permitan mayor eficacia y durabilidad, y menores afecciones.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-10)</p>	4,00
Comentario:		
<p>Plan de Gestión Ambiental desarrollado suficientemente con un programa general aplicado a este tipo de obras, describiendo algunas medidas concretas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección ambiental, sin incluir medidas concretas de protección del arbolado, gestión de residuos, medidas frente a la erosión y a la calidad del agua.</p> <p>Tampoco incluye una planificación concreta y el desarrollo de la misma, sin primar las soluciones que permitan mayor eficacia y durabilidad, y menores afecciones</p>		





LICITADOR Nº 4		UTE ALPI S.A. - EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.
a)	Memoria Constructiva (0-40)	Calificación
	<p>Se presentará una memoria constructiva que servirá para fundamentar el programa de trabajos, y que describirá con detalle los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y técnicas de construcción, debiendo reflejar un enfoque y un planteamiento realista y adecuado del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas.</p> <p>El documento referido a la Memoria técnica tendrá una extensión máxima de 25 páginas, puntuándose con CERO puntos (0,00) si se sobrepasa de este límite.</p> <p>La memoria deberá contener como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La concepción global de los trabajos, evitando copiar la Memoria del Proyecto. • La descripción de todas las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad. • Estudio y señalización de accesos a la obra. • Trabajos técnicos auxiliares. <p>Se asignará la máxima puntuación (40 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento de la problemática a resolver, concepción general de la obra, técnicas constructivas propuestas, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero puntos.</p> <p>(0) (0-40)</p>	40,00
Comentario:		
<p>Memoria excepcional. Las características técnicas las desarrolla de una forma completa dando solución al objeto del contrato, contemplando todas las actividades a ejecutar y desarrollándolas en la propia memoria, sin ser una copia de la de proyecto, describiendo todas las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, así como de las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, tanto de forma literal como gráfica. Se realiza el estudio y señalización de accesos a la obra y se han incorporado los trabajos técnicos auxiliares y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, así como de los posibles servicios afectados que forman parte de las actividades a ejecutar, de manera excepcional.</p>		





b)	Programa de Trabajos (0-20)	Calificación
	<p>El programa de trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea el reflejado en el proyecto y se desglosará por capítulos y partidas, con estudio del camino crítico, de modo que contenga las inversiones previstas referidas al presupuesto de ejecución por contrata, sin aplicar la baja, correspondientes a las obras a ejecutar mensualmente. Se tendrán en cuenta las afecciones por estadísticas meteorológicas, u otros condicionantes externos a la propia obra.</p> <p>Como consecuencia de la planificación realizada, el licitador facilitará al menos un listado de actividades, suficientemente representativo, que permita analizar el desarrollo de las obras, red de precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad, medios materiales y humanos destinados a cada actividad, comienzo y finalización más temprana y más tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra, y holguras total y de cada actividad. Además, se facilitarán los planos necesarios para definir espacialmente y temporalmente las diferentes fases del plan de trabajo, con indicación expresa de ocupaciones y fechas de inicio y fin de las mismas.</p> <p>El Plan de Trabajos deberá contener como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.• Medios materiales y humanos a disposición del contrato. Organización y composición de los equipos de trabajo.• La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso, así como el estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales, y las zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos, en su caso. Se valorará la adecuación de la asignación de medios materiales, humanos y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras. <p>Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle y desarrollo, coherencia en el planteamiento del plan de trabajos, así como la adecuación de los medios y técnicas organizativas propuestas a las necesidades de la obra, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-20)</p>	20,00
Comentario:		





<p>Programa muy completo con los diagramas perfectamente detallados, excelente adecuación y desarrollo del mismo, justificando la correcta y exhaustiva identificación de las acciones y la dedicación de los medios y equipos planteados que van a desarrollar los trabajos así como justifican u viabilidad de ejecución a los procedimientos y de acuerdo a los rendimientos de los equipos de personal ofertados, así como a las necesidades requeridas. Analiza la relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso, así como el estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales, y las zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos, en su caso. Valora la adecuación de la asignación de medios materiales, humanos y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras.</p> <p>Además, se facilitan los planos necesarios para definir espacialmente y temporalmente las diferentes fases del plan de trabajo con indicación expresa de ocupaciones y fechas de inicio y fin de las mismas.</p> <p>Los medios y técnicas organizativas propuestas son aplicadas a las necesidades de la obra, de acuerdo con las indicaciones anteriores forma exhaustiva y correcta.</p>		
c)	Afecciones y condicionantes específicos de la obra (0-10)	<u>Calificación</u>
	<p>Los licitadores analizarán en su oferta los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras: condicionantes ambientales y patrimoniales, afecciones al dominio público hidráulico, a la movilidad, accesibilidad, uso de las infraestructuras, servicios afectados, etc. Se analizará con especial atención las posibles afecciones a las infraestructuras hidráulicas, la continuidad del servicio e interferencias con los usuarios, describiendo espacial y temporalmente las fases de ejecución, las zonas ocupadas, alternativas de desvío, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso, etc. aportando los planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas. Se describirán las ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas. Se valorará el conocimiento de las afecciones y condicionantes específicos a tener en cuenta durante la ejecución de la obra y las medidas propuestas. Se valorará las especificidades técnicas a contemplar en la parte de la obra del túnel, así como los medios a utilizar. Se valorarán positivamente las propuestas y los medios ofertados por el licitador para garantizar el mantenimiento del servicio, la seguridad, movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el uso de las infraestructuras, así como el análisis específico del balizamiento, señalización e información al público.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos.(0-20)</p>	20,00





Comentario:

Se describe el Análisis de los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras de forma exhaustiva teniéndose en cuenta los condicionantes ambientales y patrimoniales, afecciones al dominio público hidráulico, a la movilidad, accesibilidad., uso de las infraestructuras, servicios afectados, etc.

Se analizan las posibles afecciones a las infraestructuras hidráulicas, la continuidad del servicio e interferencias con los usuarios y se describe espacial y temporalmente las fases de ejecución, las zonas ocupadas, ofreciendo alternativas de desvío, señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso, etc.

Se aportan planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas.

Se describen las ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.

Se desarrollan los medios para garantizar el mantenimiento del servicio, la seguridad, movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el uso de las infraestructuras, así como el análisis específico del balizamiento, señalización e información al público.

d)	Plan de calidad (0-10)	Calificación
	<p>Se presentará el Plan de Calidad que el licitador se compromete a realizar en el que se especifique el sistema de aseguramiento de la calidad que desarrollará durante las obras, detallando los procedimientos de supervisión y control, gestión de la documentación, tratamiento y seguimiento de no conformidades, sistemas de auditoría externas e internas, laboratorios y listado de ensayos de control que se compromete a realizar.</p> <p>Se valorará la metodología propuesta, su grado de detalle y su adecuación a la obra.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos.(0-10)</p>	10,00

Comentario:

Plan de calidad desarrollado completamente con los procedimientos de supervisión y control detallados de todos los materiales a utilizar. Justifica los procedimientos de supervisión y control a realizar, así como los de gestión de la documentación, tratamiento y seguimiento de no conformidades, sistemas de auditoría externas e internas, detallando completamente los laboratorios y ensayos de control que se compromete a realizar.





e)	Plan de Gestión Ambiental (0-10)	Calificación
	<p>Se presentará el Plan de Gestión Ambiental que el licitador se compromete a realizar, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección ambiental, en especial en lo referente a la protección del arbolado, gestión de residuos, medidas frente a la erosión y calidad del agua. La oferta deberá incluir una propuesta de actuación, con la planificación y el desarrollo de la misma, primando las soluciones que permitan mayor eficacia y durabilidad, y menores afecciones.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-10)</p>	10,00
Comentario:		
Plan de Gestión Ambiental completo, con un programa específico aplicado a la obra, describiendo medidas concretas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección ambiental, incluyendo medidas de protección del arbolado, gestión de residuos, medidas frente a la erosión y a la calidad del agua, con soluciones que permitan mayor eficacia y durabilidad, y menores afecciones.		





LICITADOR Nº 5	VENTUCELI SERVICIOS,SL,	
a)	Memoria Constructiva (0-40)	<u>Calificación</u>
	<p>Se presentará una memoria constructiva que servirá para fundamentar el programa de trabajos, y que describirá con detalle los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y técnicas de construcción, debiendo reflejar un enfoque y un planteamiento realista y adecuado del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas.</p> <p>El documento referido a la Memoria técnica tendrá una extensión máxima de 25 páginas, puntuándose con CERO puntos (0,00) si se sobrepasa de este límite.</p> <p>La memoria deberá contener como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• La concepción global de los trabajos, evitando copiar la Memoria del Proyecto.• La descripción de todas las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.• Estudio y señalización de accesos a la obra.• Trabajos técnicos auxiliares. <p>Se asignará la máxima puntuación (40 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento de la problemática a resolver, concepción general de la obra, técnicas constructivas propuestas, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-40)</p>	40,00
Comentario:		
<p>Memoria excepcional. Las características técnicas las desarrolla de una forma completa dando solución al objeto del contrato, contemplando todas las actividades a ejecutar y desarrollándolas en la propia memoria, sin ser una copia de la de proyecto, describiendo todas las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, así como de las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, tanto de forma literal como gráfica. Se realiza el estudio y señalización de accesos a la obra y se han incorporado los trabajos técnicos auxiliares y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, así como de los posibles servicios afectados que forman parte de las actividades a ejecutar, de manera excepcional.</p>		





b)	Programa de Trabajos (0-20)	Calificación
	<p>El programa de trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea el reflejado en el proyecto y se desglosará por capítulos y partidas, con estudio del camino crítico, de modo que contenga las inversiones previstas referidas al presupuesto de ejecución por contrata, sin aplicar la baja, correspondientes a las obras a ejecutar mensualmente. Se tendrán en cuenta las afecciones por estadísticas meteorológicas, u otros condicionantes externos a la propia obra.</p> <p>Como consecuencia de la planificación realizada, el licitador facilitará al menos un listado de actividades, suficientemente representativo, que permita analizar el desarrollo de las obras, red de precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad, medios materiales y humanos destinados a cada actividad, comienzo y finalización más temprana y más tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra, y holguras total y de cada actividad. Además, se facilitarán los planos necesarios para definir espacialmente y temporalmente las diferentes fases del plan de trabajo, con indicación expresa de ocupaciones y fechas de inicio y fin de las mismas.</p> <p>El Plan de Trabajos deberá contener como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.• Medios materiales y humanos a disposición del contrato.• Organización y composición de los equipos de trabajo.• La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso, así como el estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales, y las zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos, en su caso. <p>Se valorará la adecuación de la asignación de medios materiales, humanos y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle y desarrollo, coherencia en el planteamiento del plan de trabajos, así como la adecuación de los medios y técnicas organizativas propuestas a las necesidades de la obra, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-20)</p>	16,00





Comentario:		
<p>Programa muy completo con los diagramas perfectamente detallados, excelente adecuación y desarrollo del mismo, justificando la correcta y exhaustiva identificación de las acciones y la dedicación de los medios y equipos planteados que van a desarrollar los trabajos así como justifican la viabilidad de ejecución a los procedimientos y de acuerdo a los rendimientos de los equipos de personal ofertados, así como a las necesidades requeridas.</p> <p>No analiza concretamente la relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas y las zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos. Analiza de forma concreta los condicionantes climatológicos</p> <p>Valora la adecuación de la asignación de medios materiales, humanos y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras.</p> <p>Los medios y técnicas organizativas propuestas son aplicadas a las necesidades de la obra, de acuerdo con las indicaciones anteriores.</p>		
c)	Afecciones y condicionantes específicos de la obra (0-10)	Calificación
	<p>Los licitadores analizarán en su oferta los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras: condicionantes ambientales y patrimoniales, afecciones al dominio público hidráulico, a la movilidad, accesibilidad, uso de las infraestructuras, servicios afectados, etc. Se analizará con especial atención las posibles afecciones a las infraestructuras hidráulicas, la continuidad del servicio e interferencias con los usuarios, describiendo espacial y temporalmente las fases de ejecución, las zonas ocupadas, alternativas de desvío, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso, etc. aportando los planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas. Se describirán las ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas. Se valorará el conocimiento de las afecciones y condicionantes específicos a tener en cuenta durante la ejecución de la obra y las medidas propuestas. Se valorará las especificidades técnicas a contemplar en la parte de la obra del túnel, así como los medios a utilizar. Se valorarán positivamente las propuestas y los medios ofertados por el licitador para garantizar el mantenimiento del servicio, la seguridad, movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el uso de las infraestructuras, así como el análisis específico del balizamiento, señalización e información al público. Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-20)</p>	20,00





Comentario:		
<p>Se describe el Análisis de los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras de forma exhaustiva teniéndose en cuenta los condicionantes ambientales y patrimoniales, afecciones al dominio público hidráulico, a la movilidad, accesibilidad., uso de las infraestructuras, servicios afectados, etc.</p> <p>Se analizan las posibles afecciones a las infraestructuras hidráulicas, la continuidad del servicio e interferencias con los usuarios y se describe espacial y temporalmente las fases de ejecución, las zonas ocupadas, ofreciendo alternativas de desvío, señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso, etc.</p> <p>Se aportan planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas.</p> <p>Se describen las ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p> <p>Se desarrollan los medios para garantizar el mantenimiento del servicio, la seguridad, movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el uso de las infraestructuras, así como el análisis específico del balizamiento, señalización e información al público.</p>		
d)	Plan de calidad (0-10)	Calificación
	<p>Se presentará el Plan de Calidad que el licitador se compromete a realizar en el que se especifique el sistema de aseguramiento de la calidad que desarrollará durante las obras, detallando los procedimientos de supervisión y control, gestión de la documentación, tratamiento y seguimiento de no conformidades, sistemas de auditoría externas e internas, laboratorios y listado de ensayos de control que se compromete a realizar.</p> <p>Se valorará la metodología propuesta, su grado de detalle y su adecuación a la obra.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-10)</p>	10,00
Comentario:		
<p>Plan de calidad desarrollado completamente con los procedimientos de supervisión y control detallados de todos los materiales a utilizar. Justifica los procedimientos de supervisión y control a realizar, así como los de gestión de la documentación, tratamiento y seguimiento de no conformidades, sistemas de auditoría externas e internas, detallando completamente los laboratorios y ensayos de control que se compromete a realizar.</p>		





e)	Plan de Gestión Ambiental (0-10)	Calificación
	<p>Se presentará el Plan de Gestión Ambiental que el licitador se compromete a realizar, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección ambiental, en especial en lo referente a la protección del arbolado, gestión de residuos, medidas frente a la erosión y calidad del agua. La oferta deberá incluir una propuesta de actuación, con la planificación y el desarrollo de la misma, primando las soluciones que permitan mayor eficacia y durabilidad, y menores afecciones.</p> <p>Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación del Plan, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.</p> <p>En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos. (0-10)</p>	10,00
<p>Comentario:</p> <p>Plan de Gestión Ambiental completo, con un programa específico aplicado a la obra, describiendo medidas concretas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección ambiental, incluyendo medidas de protección del arbolado, gestión de residuos, medidas frente a la erosión y a la calidad del agua, con soluciones que permitan mayor eficacia y durabilidad, y menores afecciones.</p>		





Como conclusión se presenta a modo de resumen el cuadro de valoración de los criterios cualitativos expresados anteriormente.

CLAVE:	2023/000076								
ASUNTO:	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO NATURAL DEL GUADIX ALMENDRICOS, TRAMO SIERRA DE BAZA, 1ª FASE (PASARELA SOBRE A-92N Y PASO BAJO A-315).								
Presupuesto de licitación (euros):	2.644.750,06 €							IVA EXCLUIDO	
Plazo máximo ejecución (Meses):	12,0								
	Fecha de apertura:							01/10/2024	
Licitadores	17.2 CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR								
	17.2.1 DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS (0-100)								
	MEMORIA CONSTRUCTIVA	PROGRAMA DE TRABAJOS	AFECCIONES Y CONDICIONANTES ESPECÍFICOS DE LAS OBRAS	PLAN DE CALIDAD	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	TOTAL	PTo (100 xVT0/VT mas alta)	TOTAL PONDERADO (40 %)	
	0 - 40	0 - 20	0 - 20	0 - 10	0 - 10	0 - 100		0 - 40	
1	ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	40,00	20,00	20,00	10,00	10,00	100,00	100,00	40,00
2	UTE ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L. - CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.L. Y CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES S.L.	36,00	16,00	20,00	10,00	10,00	92,00	92,00	36,80
3	OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	28,00	20,00	20,00	8,00	4,00	80,00	80,00	32,00
4	UTE ALPI S.A. - EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.	40,00	20,00	20,00	10,00	10,00	100,00	100,00	40,00
5	VENTUCELI SERVICIOS,SL.	40,00	16,00	20,00	10,00	10,00	96,00	96,00	38,40

En Madrid,

El Jefe de Servicio
(Firma electrónica)

Fdo: Juan Manuel Alameda Villamayor

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE REGADÍOS,
CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES**
(Firma electrónica)

Cristina Clemente Martínez

